ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 05 de septiembre de 2025

HORA: 10:30 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores.

TEMA: Análisis de caso Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores. – Presunta violencia física en entorno institucional.

ASISTENTES:
Luisa Fernanda Torres Sandoval – Responsable del servicio Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores
Lina Reina – Psicóloga de la subdirección local asignado al JI
Katherine Pinzón - Profesional estrategia cero tolerancias hacia las violencias contra niños, niñas y adolescentes.
Karen Forero – Profesional Técnico – Apoyo a la supervisión cofinanciado.
Ana María Gonzalez – Profesional Técnico cofinanciado.
María del Pilar Muñoz – Abogada subdirección local de suba (virtual)
Melissa Ospino – Profesional legal estrategia cero tolerancias hacia las violencias contra niños, niñas y adolescentes. (virtual)
Angela Quiñonez – Profesional legal cofinanciado (virtual).

Servicio Social	Modalidad del servicio	Nombre del responsable	Cargo	Correo electrónico
Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores	Cofinanciado – Jardín Infantil	Luisa Fernanda Torres Sandoval	Responsable del servicio	Jilaflores.fundacionfer@gmail.com

PRESENTACIÓN DEL CASO:
El día 03 de septiembre se realiza la asignación de la petición N. 4405022025 por medio de Bogotá te escucha, donde se manifiesta *"queja por maltrato a niña en jardín infantil cofinanciado las flores suba, la niña en repetidas ocasiones ha llegado con pellizcos en los brazos y en la cola, y en la ultima semana llora pidiendo que no la*

lleven al jardín y duce que tiene miedo y la profesora, su nombre es Kaytlyn García Pallares del curso de prejardín 1, la profesora se llama Nidia Chávez".

DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y/O ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL CASO DE PRESUNTA VIOLENCIA:

Se hace la revisión de la historia social en el análisis de caso, donde se observa que la niña formalización de cupo el día 01 de noviembre del 2024 y en el año 2025 la formalización del cupo el día 20 de enero.

Dentro de las novedades se observa lo siguiente:

01.09.25: La niña no asiste al JI, no hay soporte o comunicación de la inasistencia.

02.09.25: La niña no asiste al JI, dentro de la novedad registra que no va a asistir a la unidad, la progenitora informa *"profe yo no voy a llevar a la niña al jardín porque ella dice que le pegan en el jardín loa niños y la profesora",* la profesional deja en la novedad que la mama refiere "hace pataletas en la calle con la cuidadora. Manifiesta que la novedad fue reportada a la responsable del servicio.

03.09.25: La niña no asiste al JI, dentro de la novedad establece que la mama refiere *"profe no la voy a llevar al jardín"* y la profesional de infancia deja que va a realizar visita al domicilio y la progenitora indica que no se encuentra en el domicilio, motivo por el cual se le sugiere pasar al JI para hablar con la responsable del servicio. Registra que la novedad fue reportada a la responsable de la unidad.

04.09.25: La niña no asiste al JI, dentro de la novedad establece que la mama refiere *"profe en estos dias paso a firmar el retiro porque la niña no va a seguir en el jardín"*. Registra que la novedad fue reportada a la responsable de la unidad.

04.09.25: La niña no asiste al JI, dentro de la novedad establece que se intenta comunicar con la progenitora, pero no responde. Registra que la novedad fue reportada a la responsable de la unidad.

En el momento de análisis de caso, la responsable del servicio indica que a la fecha no se le había reportado ninguna de las novedades anteriormente mencionada y desconocía lo manifestado por la progenitora.

PRECISIONES FRENTE AL MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

La profesional legal de la subdirección local pregunta si la profesional implicada trabaja en el nivel con alguna dupla, la responsable del servicio hace claridad que en el nivel solo lo maneja una sola profesional y en el JI no maneja duplas.

Se hace claridad que el peticionario no hace parte de la red de apoyo registrada en el sistema como cuidador de la niña, al momento no se tiene conocimiento del vínculo con la niña.

La profesional legal de la estrategia cero tolerancia indica que de acuerdo con lo manifestado en la queja y lo encontrado en las novedades del mes de septiembre donde la progenitora refiere que la niña le indico que le "pegan", es necesario que sea valorada por el sector salud para ver el estado físico y emocional de la participante. Asi mismo realizar abordaje con la familia con el fin de que nos den contexto del panorama de lo expuesto en la queja y asi proceder con el desarrollo de las acciones pertinentes.

La profesional legal de cofinanciados indica que es el momento de iniciar la activación de ruta interna para tener un primer contacto con la progenitora y realizar acompañamiento a la familia, la niña al sector salud y se logre iniciar la activación de ruta y por parte de la unidad realizar seguimiento.

Después de exponer el caso y realizar análisis de caso de este, se determina que es necesario saber en qué contexto y estado se encuentra la niña actualmente ya que a la fecha y después de la última novedad reportada la niña no ha asistido al JI.

Lo anterior teniendo en cuenta que desde nuestro rol se hace el acompañamiento a salud a la familia y la niña y asi mismo es necesario informar a ICBF la situación por presunta violencia física en entorno institucional ya que es la entidad competente para adelantar un proceso según considere.

DECISIONES Y ACUERDOS

De acuerdo con lo expuesto es necesario tener en cuenta las siguientes precisiones:

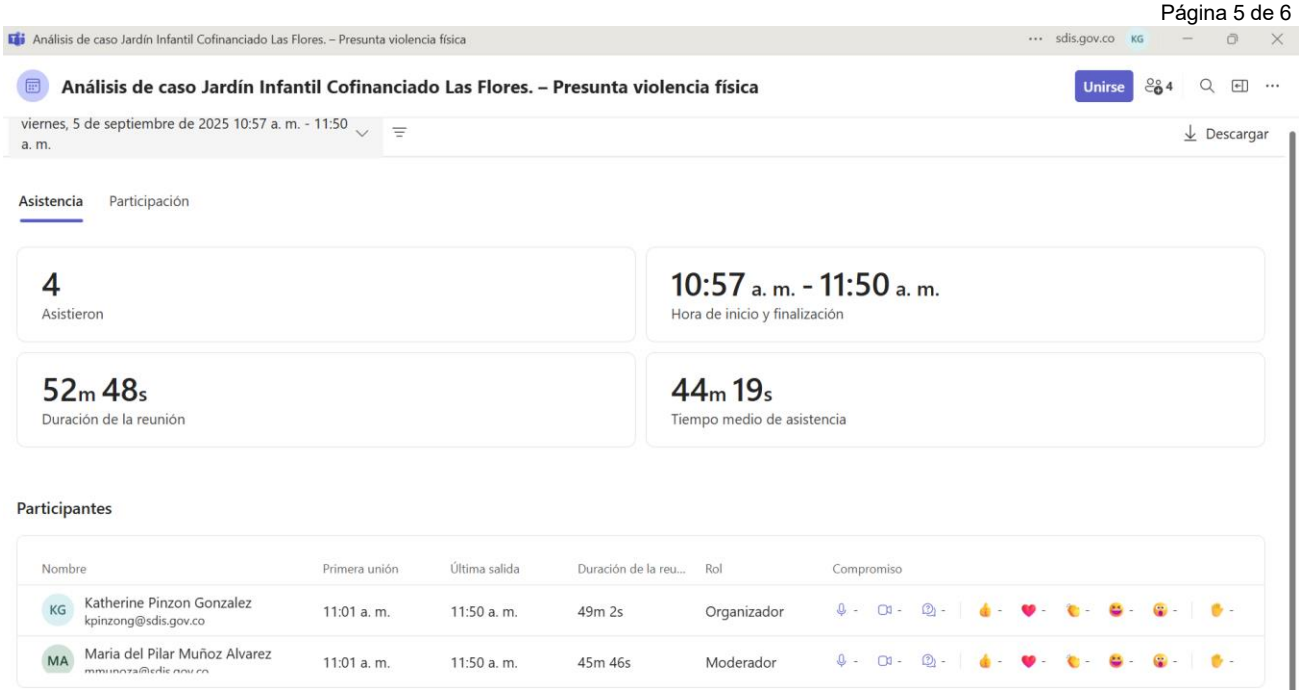
1. La unidad de servicio y la profesional en psicología debe hacer contacto con la progenitora con el fin de conocer la situación, el estado actual de la niña y dar continuidad con el proceso – 05 de septiembre.
2. Desde la unidad colocar una profesional auxiliar para acompañamiento de la profesional implicada en aula mientras que el representante legal toma las acciones requeridas. 05 de septiembre.
3. La Psicóloga y la responsable del servicio debe hacer acompañamiento al servicio de salud para revisión de la niña – 05 de septiembre.
4. El equipo de apoyo a la supervisión de cofinanciados pasara requerimiento a la unidad para que se tomen las acciones pertinentes con la profesional de infancia – 08 de septiembre.
5. Desde el jardín y la psicóloga debe hacer un informe de lo ocurrido y anexar los soportes, novedades de lo sucedido para la subdirección local y supervisora del

contrato – 08 de septiembre.

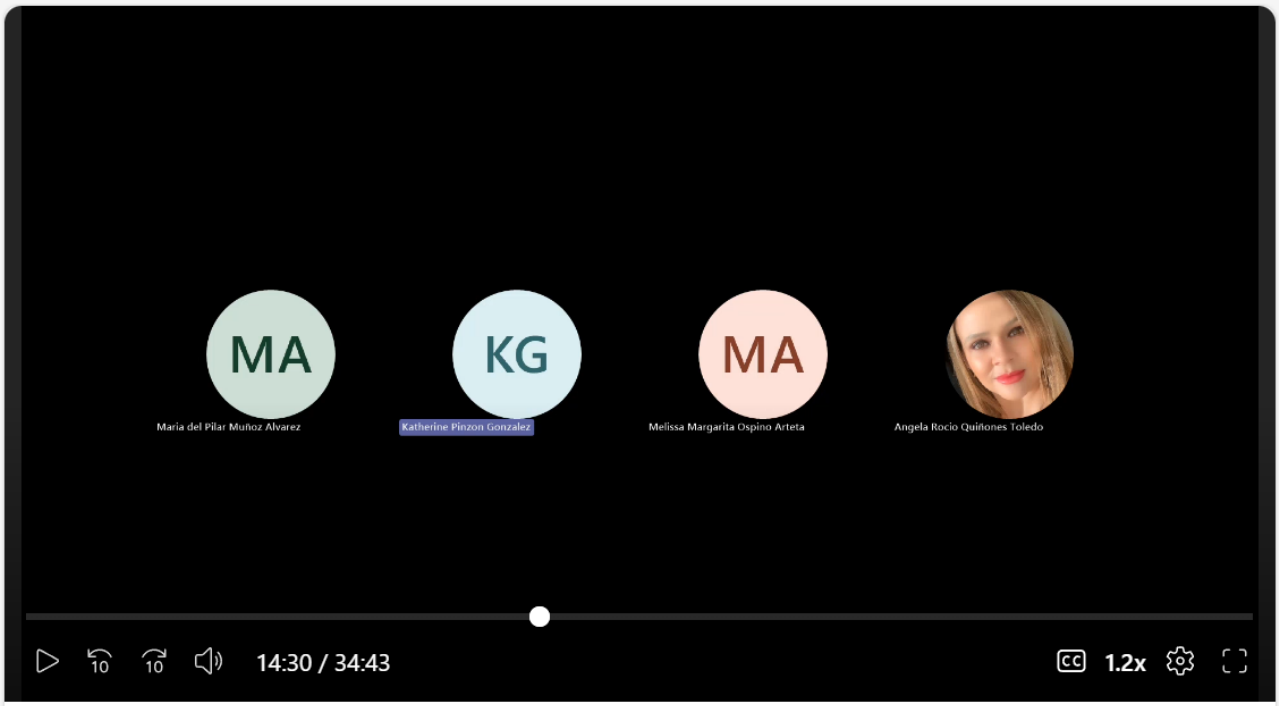
6. Desde el jardín junto con la psicóloga debe remitir informe de ampliación a ICBF con cada uno de los sucesos ocurridos y anexar los soportes, novedades y asi mismo presentarlo a la subdirección local, oficina jurídica y a la supervisión del contrato. – 08 de septiembre.
7. Registrar a la herramienta caso como violencia física en entorno institucional con todos los soportes – 08 de septiembre.
8. Hacer fortalecimiento al JI respecto a violencia institucional desde la estrategia cero tolerancia – 17 septiembre.
9. Hacer seguimiento al caso mensualmente, presentarlo en mesa PVD.
10. Acompañamiento a la familia y a la niña – Frecuentemente.
11. Ofrecer cambio de nivel o cambio de unidad de servicio a la progenitora con el fin de garantizar el servicio a la participante – 05 de septiembre.
12. Desde la unidad socializar protocolo de ingreso a baño de los niños con los padres de familia.
13. Enviar informe del caso de presunta violencia física en entorno institucional con lo sucedido a la representante legal del servicio – 05 de septiembre.
14. Socializar a las familias el uso de las herramientas de participación que utilice la unidad operativa como el buzón de sugerencias para que sea usado por las familias y conocer estas situaciones y conocerlas lo más pronto posible.

Anexos: Soportes de reunión virtual

Elaboró: Katherine Pinzon



viernes, 5 de septiembre de 2025 11:00 a. m. - 11:30 a. m.



	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Análisis de caso JT Flores 2. Lugar o Localidad o Sede: JTC Flores - Suba 3. Fecha y hora: 05 septiembre 2025. 10:00

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lina Maria Sabana	cc	1015414841	SDIS	psicologa	contratista	[illegible]	3132974[illegible]	
2	Luisa Torres Sandoval	cc	1015462884	Jtc las flores	Responsable servicio	Contratista	jtclasflores-fundacionfel@gmail.com	3208290297	Luisa Torres.
3	Ana Maria Gonzalez	CC	1019026979	SDIS	Apoyo Supervision.	Contratista	agonzalez@sdis.gov.co	3223961427	Ana G.
4	Karen Johana Forero	CC	1030544478	SDIS	Apoyo Supervisión	Contratista	kforero@sdis.gov.co	3006045661	Johana F.
5	Katherine Rozo	CC	1136427[illegible]	SDIS	Tecnico	Contratista	krozo@sdis.gov.co	314[illegible]	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Resumen

Título de la re	Análisis de caso Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores. – Presunta violencia física
Participantes	4
Hora de inicio	9/05/25, 10:57:17 AM
Hora de finali	9/05/25, 11:50:05 AM
Duración de l	52 min 48 s
Tiempo medi	44 min 19 s

2. Participantes

Nombre	Primera entra	Última salida	Duración de l	Correo electr	Id. de particip	Rol
Katherine Pin	9/05/25, 11:0	9/05/25, 11:5	49 min 2 s	kpinzong@sd	kpinzong@sd	Organizador
Maria del Pila	9/05/25, 11:0	9/05/25, 11:5	45 min 46 s	mmunoza@s	mmunoza@s	Moderador
Melissa Marg	9/05/25, 11:0	9/05/25, 11:5	47 min 22 s	mospinoa@s	mospinoa@s	Moderador
Angela Rocio	9/05/25, 11:1	9/05/25, 11:5	35 min 6 s	aquinonest@	aquinonest@	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entra	Hora de salid	Duración	Correo electr	Rol
Katherine Pin	9/05/25, 11:0	9/05/25, 11:5	49 min 2 s	kpinzong@sd	Organizador
Maria del Pila	9/05/25, 11:0	9/05/25, 11:1	8 min 47 s	mmunoza@s	Moderador
Maria del Pila	9/05/25, 11:1	9/05/25, 11:5	36 min 59 s	mmunoza@s	Moderador
Melissa Marg	9/05/25, 11:0	9/05/25, 11:5	47 min 22 s	mospinoa@s	Moderador
Angela Rocio	9/05/25, 11:1	9/05/25, 11:5	35 min 6 s	aquinonest@	Moderador